



GRUPO DE ACCION LOCAL DE PESCA
COSTA GRANADA



Grupo de Acción Local de Pesca
Costa Granada

SALIDA 43/2018

CORRECCION DE ERROR MATERIAL EN LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACION DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES OBJETO DE LA ORDEN DEL 24 DE ENERO 2018 EN EL MARCO DEL FEMP 2014/2020.

Con la presente, se informa que hubo un error material en la redacción de la diligencia que informaba de la publicación del requerimiento de subsanación de las solicitudes el día 09 de abril 2018 siendo la fecha real de la publicación el día 10 de abril 2018.

Como consecuencia, el plazo de 10 días fijado para la subsanación de las solicitudes termina el día 24 de abril 2018 (inclusive) y no el día 23 de abril 2018.

24/04/2018

ABDELAZIZ SBAHI

GERENTE

